



# ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

## DECRETO

**VISTA** la Memoria de Necesidad de la concejal delegada de Turismo, Sector Vinicola, Asociaciones y Hermandades de fecha 11 de febrero de 2025 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar el servicio de carpintería metálica para las carrozas de carnaval 2025, proponiéndose como adjudicatario a Alejandro Álvarez Villaran con Dni 75\*\*\*\*\*3Z por un importe de adjudicación que asciende a 1730,30 euros IVA Incluido. Los trabajos deben estar finalizados antes del día 27 de febrero de 2025.

El presupuesto se desglosa de la siguiente forma:

Código	Descripción	Cant.	Precio/u	Dto.	%d	Importe
	Trabajo para las carrozas del carnaval.	0	0,00	0	0	0,00
	Poner 2 travesaños a la baranda de la carroza.	1	90,00	0	21	90,00
	8 barandas de 80 x 60 en L	1	320,00	0	21	320,00
	2 barandas esquineras de 60 x 60 x 70 cm para la carroza.	1	140,00	0	21	140,00
	2 barandas de 2 x 0,50 x 70 cm	1	240,00	0	21	240,00
	2 barandas de 70 x 70 x 70 cm	1	120,00	0	21	120,00
	1 baranda de 1 mt	1	50,00	0	21	50,00
	2 barandas de 90 x 60 x 90	1	120,00	0	21	120,00
	6 gavillas curvadas a 70 cm de alto	1	240,00	0	21	240,00
	Adelantar y reforzar los focos de las carrozas.	1	110,00	0	21	110,00

**VISTO** que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

**VISTA** la retención del crédito de la Intervención Municipal de fecha 12 de febrero de 2025.

**VISTO** el informe de la Secretaria General Acctal de fecha 12 de febrero de 2025.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con la delegación de competencias que ostento **RESUELVO**:

**PRIMERO:** Aprobar el gasto por importe que asciende a 1.730,30 euros IVA incluido.

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E900D29B200U8E8N3J8F9O3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900D29B200U8E8N3J8F9O3 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE ::</b>
	MARIA ENGRACIA CLAVIJO ASUERO-CONCEJAL DE TURISMO, SECTOR VINÍCOLA, ASOCIACIONES Y HERMANDADES - 18/02/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/02/2025 09:10:16	2025CONTR0000029 Fecha: 11/02/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





## ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

**SEGUNDO:** Adjudicar el servicio de carpintería metálica para las carrozas de carnaval 2025 a Alejandro Álvarez Villaran con Dni 75\*\*\*\*\*3Z por un importe de adjudicación que asciende a 1.730,30 euros IVA Incluido. Los trabajos deben estar finalizados antes del día 27 de febrero de 2025. Una vez finalizado el servicio el adjudicatario presentara la factura por FACE.

**TERCERO:** Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante del Iltmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

**CUARTO:** Notificar la presente resolución al interesado con expresión de los recursos que procedan.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E900D29B200U8E8N3J8F903

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900D29B200U8E8N3J8F903 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE ::</b> 2025CONTR0000029
	MARIA ENGRACIA CLAVIJO ASUERO-CONCEJAL DE TURISMO, SECTOR VINÍCOLA, ASOCIACIONES Y HERMANDADES - 18/02/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/02/2025 09:10:16	Fecha: 11/02/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

